

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que, el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, al amparo del Decreto Supremo N° 12388 de 24 de abril de 1975 que aprueba el Convenio de Préstamo AID 511-T-053 suscrito entre el Gobierno de Bolivia y los Estados Unidos de Norteamérica, destinado a mejorar la producción de alimentos básicos y ganadería en determinados sectores del país, ha convocado a propuestas para la adquisición de vehículos y maquinaria agrícola, según se especifica en la correspondiente convocatoria.

Que, por la documentación que se acompaña se evidencia que se ha cumplido con los requisitos técnicos y legales para la adquisición de esos bienes, dando lugar a la adjudicación de las propuestas presentadas por las firmas cuyo detalle y especificación se señala en el acta de fecha 24 de septiembre de 1976, la que incluye los informes técnicos y los cuadros demostrativos que evidencian una mayor conveniencia para los intereses del Estado.

Que, la adjudicación importa la compra de 63 unidades de vehículos de diferentes tipos y características con un costo total de \$us. 517.608.48.- o sea de \$b. 10.548.860.77.- y 28 unidades de maquinaria agrícola consistente en tractores de huerta, arados, rastras, aspersores y otros, con un costo total de \$us?? 72.895.49.- o sea \$b. 1.485 610.09.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A :

ARTÍCULO ÚNICO.Apruébase las adjudicaciones efectuadas por la Honorable Junta Nacional de Almonedas, en su reunión de fecha 24 de septiembre de 1976, en favor de las siguientes firmas comerciales:

PROVISIÓN DE VEHICULOS

CASA HOWSON

Item 1 Jeeps de 1½ ton. 4 unid. 130.289.34.- 521.157.30.-

Item V Vagonetas tipo Blazer 24 ? 162.122.90.- 3.890.949.60.-

T o t a l : 4.412.106.96.-

THE LOLA TRADING CO.

Item II Camionetas Pick Up

de 1 y 1½ ton. 27 Unid. 147.091.63.- 3.971.474.01.-

Item III Vagonetas tipo

Suburban 3 Unid. 178.389.40.- 535.168.20.-

Item VI Camión Standard

8 ton. 5 Unid. 326.022.32.- 1.630.111.60.-

T o t a l : 6.136.753.81.-

Total de vehículos \$b. 10.548.860.77.-

PROVISION DE MAQUINARIA AGRICOLA

?C I B O?

Item III Tractores agrícolas

de huerta. 4 unid. 106.791.20.- 427.164.80.-

Item V Arados para tractor

de 70 HP 3 ? 34.646.-.- 106.938.00.-

Item VII Arados para tractor

de 35 HP 3 ? 27.553.76.- 82.661.28.-

Item VIII Cortadora de forraje

p/tractor de 35 HP 2 ? 72.369.38.- 144.738.76.-

758.502.84.-

OPRENHEIMER INTERCONTINENTAL CORPORATION (OPICO)

Item IV Rastras para tractor

de 70 HP 3 unid. 67.546.05.- 202.638.15.-

Item VI Rastras para tractor
de 35 HP 3 ? 27.336.31.- 82.008.93.-

Item IX Desbrozadora para
Tractor de 35 HP 3 ? 16.935.78.- 84.678.90.-
369.325.98.-

H. D. HUDSON INTERNATIONAL LTDA.

Item X Aspersores de productos
químicos 7 unid. 51.111.61357.871.27.-
Total maquinaria agrícola \$b.1.485.610.09.-

Con un valor total CIF Aduana La Paz de \$b. 12.034.470.86 (doce millones treinticuatro mil cuatrocientos setenta 86/100 pesos bolivianos) valor dentro del cual no están incluidos los pagos de impuestos, aranceles aduaneros, servicios prestados, ni porcentajes pro-desarrollo del oriente boliviano, por mandato del D.S. N° 13874 de 20 de agosto de 1976 que libera completamente los impositivos relacionados con el préstamo de \$us. 9.200.000.- provenientes de la Ley de Asistencia Extranjera de 1961 entre los gobiernos de Bolivia y de los Estados Unidos de Norteamérica, préstamo al que se imputarán las adquisiciones citadas.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Finanzas y de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.
Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Alfonso Villalpando Armaza, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Santiago Maesse Roca.